



02 de febrero de 2026

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las enmiendas/ adendas realizadas a los mismos
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES; CON FONDOS DONADOS POR LA PRESIDENCIA**
- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- f) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL en calidad de **OFERENTE** debidamenteautorizado para actuar en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA****MOREL INCOMOR, S.R.L.**

Firma



/UR.02.2016

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino
CONTRATACIONES PÚBLICAS
Transparencia y calidad en la gestión pública



02 de febrero de 2026

Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Fecha: 02 de enero del 2026

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR, S.R.L.
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 132914171
4. RPE del Oferente: 113300
5. Domicilio legal del Oferente: Calle Principal, 99, Villa González, Santiago, República Dominicana
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL Dirección: Calle Principal, 99, Villa González, Santiago, República Dominicana Números de teléfono y fax (829) 471-8970 Dirección de correo electrónico: Incomor03@gmail.com



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Construcciones E Ingeniería Morel Ingcomor, SRL

La Dirección General de Contrataciones Públicas en cumplimiento de la Ley 340-06, el decreto 416-23 y la resolución PNP-08-2023 sobre el Registro de Proveedores del Estado, en fecha del 22/01/2026 6:45:27 p. m. certifica:

RPE: 113300

Fecha de registro: 08/09/2023

No. Documento: 132914171 - RNC

Tipo: Sociedades Comerciales

Cuenta bancaria: Si

Domicilio: Calle Principal, 99, El Limón,
Santiago, República Dominicana

Provee: Servicios

Certificación PROINDUSTRIA: No

Certificación MIPYME: Si

Tipo de mipyme: Micro Empresa

Estado: **Activo**

ACTIVIDAD COMERCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
81100000	Servicios profesionales de ingeniería

Fecha de última actualización de datos: 17/09/2025. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



00095-7



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTIAGO.COM/

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTIAGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY
NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

REGISTRO MERCANTIL NO. 29247STI

DENOMINACIÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: 1-32-91417-1

FECHA DE EMISIÓN: 17/7/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 17/7/2027

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 1/7/2023

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 28/4/2025

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: PRINCIPAL, NO. 99

SECTOR: EL LIMON

MUNICIPIO: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (829) 471-8970

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: CELANDYMONTESINO03@GMAIL.COM

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SECTOR SERVICIOS-CONSTRUCCIÓN-OBRAS PÚBLICAS, SECTOR SERVICIOS-
INMOBILIARIAS-CONSTRUCTORAS, SECTOR SERVICIOS-CONSTRUCCIÓN-OBRAS PRIVADAS

OBJETO SOCIAL: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, BRINDANDO SOLUCIONES
INTEGRALES DE ALTA CALIDAD.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ	CALLE PRINCIPAL NO.12 VILLA GONZALEZ, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	094-0022501-8	DOMINICANA	Soltero/a
CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL	CALLE PRINCIPAL NO.99, VILLA GONZALEZ, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	044-0025057-9	DOMINICANA	Soltero/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 100

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL	Gerente	CALLE PRINCIPAL NO.99, VILLA GONZALEZ, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	044-0025057-9	DOMINICANA	Soltero/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL	CALLE PRINCIPAL NO.99, VILLA GONZALEZ, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	044-0025057-9	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ENTE REGULADO:

NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 1

MASCULINOS: 0

FEMENINOS: 1

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

.....
NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR

NO. REGISTRO

752292

REFERENCIAS COMERCIALES

CLARO

BELLÓN, S.A.S.

FERRETERÍA OCHOA, S.A.

REFERENCIAS BANCARIAS

BANCO DE RESERVAS
BANCO POPULAR DOMINICANO
BANCO BHD LEON, S. A.

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTIAGO.COM/

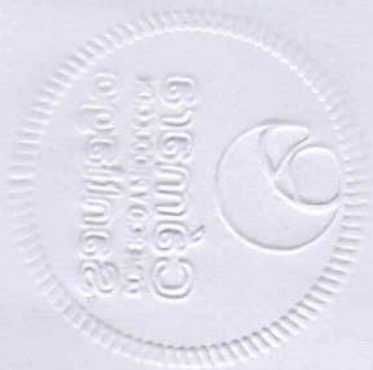
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Ana Julia Tapia
Registrador Mercantil



no hay nada más debajo de esta línea

Digitally signed by ANA JULIA TAPIA SANTOS
Date: 2025.07.17 12:24:12 -04:00





MIPYMES MUJER

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L.

Clasificada como: MICROEMPRESA DE ACUMULACIÓN

CERTIFICAMOS: Que la empresa CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 132914171, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los **(6)** días del mes de Agosto del año **(2025)**.



181744



CODIA

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail- presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.do
RNC: 401-00941-2

Tel: 829-378-0038

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ ***** portador(a) de la
Cédula de Identidad Electoral No. 09400225018 , es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. 31201, Exequatur No. 349 , de fecha 15/09/2014
de profesión INGENIERO CIVIL .

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 16 días
del mes de "Enero" del año 2026.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON

Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. GEOM. ENRIQUE ROSARIO GARCIA

Colegiatura 19681
Presidente CODIA





CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S. R. L.

ESTATUTOS SOCIALES

En la ciudad de SANTIAGO, de la República Dominicana, los Señores: 01.- Sr.(a) CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL, Dominicano(a), mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 044-0025057-9, con domicilio y residencia en la Calle PRINCIPAL, No. 99, Sector VILLA GONZALEZ, de esta ciudad de SANTIAGO; 02.- Sr.(a) RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ, Dominicano(a), mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 094-0022501-8, con domicilio y residencia en la Calle PRINCIPAL, No. 20, Sector VILLA GONZALEZ, de esta ciudad de SANTIAGO; HAN CONVENIDO fundar y constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten en aprobar y suscribir los siguientes Estatutos Sociales:

TITULO PRIMERO:

DENOMINACION SOCIAL-DOMICILIO-OBJETO-DURACION

ARTICULO 1.- DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social "CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L", se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se rige por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y por los presentes estatutos.

ARTICULO 2.- TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que están sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3.- DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en Calle Principal No. 99, Sector El Limón, VILLA GONZALEZ, de esta ciudad de SANTIAGO, de la República Dominicana, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 4.- OBJETO. La sociedad tiene como objeto social principal Diseño, construcción y remodelación de infraestructuras, brindando soluciones integrales de alta calidad, así como toda clase de actividad relacionada con el objeto principal y de lícito comercio. Como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes mencionado o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

ARTICULO 5.- DURACION. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Solo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social.



TITULO SEGUNDO:

DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6.- CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fija en una suma de CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS (\$100,000.00) dividido en CIENTO (100) cuotas sociales con un valor nominal de MIL PESOS DOMINICANOS (\$1,000.00) cada una, las cuales se encuentran enteramente pagadas. Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales, las cuotas sociales están divididas de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL: \$100,000.00

Socios	Numero de Cuotas Sociales	Valor Pagado
01.- Sr.(a) CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL, Dominicano (a), mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 044- 0025057-9, con domicilio y residencia en la Calle PRINCIPAL, No. 99, Sector VILLA GONZALEZ, de esta ciudad de SANTIAGO;	90	\$90,000.00
02.- Sr.(a) RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ, Dominicano (a), mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 094- 0022501-8, con domicilio y residencia en la Calle PRINCIPAL, No. 20, Sector VILLA GONZALEZ, de esta ciudad de SANTIAGO;	10	\$ 10,000.00
Totales:	100	\$100,000.00

ARTICULO 7.- DERECHO CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8.- FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y al fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Este Registro podrá ser conservado de forma electrónica.

Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas más adelante.

ARTICULO 9.- TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos.

Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.

El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un periodo no mayor a 8 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos la mitad más uno de las cuotas sociales.

El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10.- SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presupone por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11.- LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado libro de cuotas.

ARTICULO 12.- PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustituyentes, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los certificados sustituyentes. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los certificados sustituyentes hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.

Los certificados de cuotas sociales que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13.- AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines.

ARTICULO 14.- NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15.- LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de interese o dividendos regularmente percibidos.

TITULO TERCERO:

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 16.- DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes tienen que ser persona física y pueden ser o no socios, los mismos ejercerán las funciones establecidas en los presentes estatutos y en la Ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17.- DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad, podrá acordar y ratificar actos u operaciones de estas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asambleas Generales se dividen en Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTICULO 18.- FECHA Y LUGAR DE REUNION. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 120 días del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 19.- CONVOCATORIA. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo, los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 20.- QUORUM Y COMPOSICION. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos la mitad más uno del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quorum exigido, podrá ser convocada nuevamente una o

más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con los socios presentes, sin importar el número de los votantes. Todos los socios quedarán sometidos a las resoluciones de las asambleas generales, aunque no hayan participado.

ARTICULO 21.- DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

-ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que preside la asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo, el Gerente o la persona que preside la asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente el 10% del total de las cuotas sociales siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día, deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22.- VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario, será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23.- REPRESENTACION SOCIOS. Los Socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso, el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24.- ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando corresponda;
- c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados;
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede;
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que

debe dárseles; y

g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.



ARTICULO 25.- ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;
- b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- c) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad.

ARTICULO 26.- ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de Asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o fusión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27.- ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos. En ese caso, la asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 28.- ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión, el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE LA GERENCIA

ARTICULO 29.- GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de 6 año(s).

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Sólo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este periodo, están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

ARTICULO 30.- PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. Los gerentes podrán:



- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos;
- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés, recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración, así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- h) Fijar los gastos generales;
- i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
- j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;
- k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis;
- m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
- n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y,
- o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de la sociedad.

ARTICULO 31.- RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes sólo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 32.- EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General

de socios, no podrán los gerentes:



- a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por la ley.

ARTICULO 33.- COMISARIO DE CUENTAS. En caso de que la sociedad decida nombrar un Comisario de Cuentas, este será designado mediante por la Asamblea General Ordinaria. Por excepción, el primer Comisario de Cuentas, si los socios deciden nombrarlo, será designado por medio de los presentes estatutos sociales. El Comisario de Cuentas deberá tener un grado de licenciatura en contabilidad, administración de empresas, finanzas o economía, con no menos de tres (3) años de experiencia en su profesión y será nombrado para dos (2) ejercicios sociales. Son atribuciones del Comisario de Cuentas:

- a) Presentar a la Asamblea General de accionistas un informe escrito sobre la situación económica de la sociedad dictaminando sobre la memorias el inventario, el balance y el estado de resultado;
- b) Remitir un informe sobre las partidas del balance y de los demás documentos contables que considere deban ser modificados;
- c) Informar por escrito al Presidente del Consejo de Administración cuando determine la existencia de hechos que por su naturaleza pongan en riesgo la continuidad de la sociedad, y;
- d) Dictaminar sobre los proyectos que modifiquen los estatutos sociales, emisión de bonos, transformación, fusión, aumento o disminución de capital disolución anticipada que se planteen en la Asamblea General Extraordinaria.

ARTICULO 34.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO DE CUENTAS. Este será responsable frente a la sociedad y a los terceros de las consecuencias perjudiciales cometidas en el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO 35.- DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad.

Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

TITULO CUARTO:

EJERCICIO SOCIAL FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 36.- EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno

(31) del mes de Diciembre del presente año.



ARTICULO 37.- FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 38.- DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad, una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

TITULO QUINTO:

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 39.- La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08 y sus modificaciones.

TITULO SEXTO:

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 40.- DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- a) Impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- b) Imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad, producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- c) Inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y
- d) Reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente, los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad. En caso de proceder la disolución de la sociedad, la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones. Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos.

Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en rembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente, éste será repartido entre los socios en partes iguales.

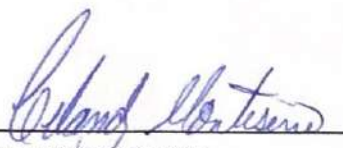


Designación del(los) Primer(os) Gerente(s):

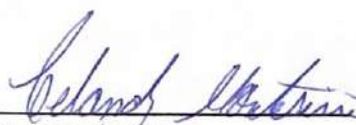
Los socios fundadores deciden designar mediante este acto constitutivo, en calidad GERENTE al(la) Sr.(a) CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL, Dominicano (a), mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 044-0025057-9, con domicilio y residencia en la Calle PRINCIPAL, No. 99, Sector VILLA GONZALEZ, de esta ciudad de SANTIAGO; quien(es) firma(n) al pie del presente documento en señal de aceptación al cargo.

REDACTADO, LEÍDO y APROBADO en la ciudad de SANTIAGO, de la República Dominicana, al primer día (1) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTITRES (2023).

FIRMAS:


CELANDY SORIVEL
MONTESINO MOREL




CELANDY SORIVEL
MONTESINO MOREL


RENY LEONARDO SUERO
ALVAREZ

ORIGINAL
FECHA: 17/07/23 HORA: 12:23 p. m.
NO. EXP.: 130304 R. M.: 2924751
LIBRO: 5 FOLIO: 190
VALOR: \$500.00
DOC: ESTATUTOS SOCIALES
NUM.: 450740CO
IMPUESTO DGI
NUM.: 23952596817 FECHA: 01/07/23
VALOR: RD\$1,000.00





"CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L."

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 100

Calle Principal, No. 99, El Limón, Villa González, Santiago, República Dominicana.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los un (01) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023); siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), del día, mes y año mencionados, los señores **Celandy Sorivel Montesino Morel** y **Reny Leonardo Suero Álvarez**, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se han reunido en **ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA**, en el domicilio social ubicado en la Calle Principal, No. 99, El Limón, Villa González, Santiago, por convocatoria verbal hecha por el socio fundador **Celandy Sorivel Montesino Morel**, para proceder a la consideración y aprobación de los estatutos sociales por los que se regirá la sociedad **"CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L."** de la suscripción y pago de las cuotas sociales y de la designación del primer Gerente entre otros puntos. Sin necesidad de convocatoria, el número de acciones y votos que les corresponde a cada uno de ellos, cien (100) en total, que constituye la cantidad legal para la constitución de una sociedad comercial, por lo que se considera válida la presente asamblea para realizar la constitución de la referida sociedad, nombra esta que fue redactada por la señora **Celandy Sorivel Montesino Morel**, habiéndose que la cantidad de las cuotas sociales suscritas estaban en manos de las personas presentes, quedó establecido que la Asamblea General podía deliberar válidamente, de inmediato la señora **Celandy Sorivel Montesino Morel**, fungiendo como gerente sometió a la consideración de los presentes la siguiente las siguientes resoluciones, todas aprobada por unanimidad de votos:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Aprobar como en efecto se aprueba en todas sus partes la nómina de socios presentes en esta primera Asamblea General constitutiva de la entidad moral **"CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L."**

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Después de la lectura y consideración de los Estatutos Sociales, de la entidad moral **"CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L."** se procedió a aprobar a unanimidad dichos Estatutos, redactados en fecha primero (01) del mes de julio del año 2023.

TERCERA RESOLUCIÓN

Se procede a nombrar la señora **CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral

número 044-0025057-9, domiciliada y residente en Calle Principal, No. 99, Villa González, de esta ciudad de Santiago, como Gerente de la sociedad por el período establecido en los estatutos sociales o hasta que su sucesor sea designado y tome posesión. Podrá ser reelecto indefinidamente; quien aceptó dichas funciones tomando de inmediato posesión de su cargo, jurando cumplir y hacer cumplir los Estatutos Sociales de la Compañía en el desempeño de sus funciones.

CUARTA RESOLUCIÓN

El recién electo Gerente, **CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL**, declaró que la Compañía "**CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L.**" ha quedado definitiva y legalmente constituida conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales que rigen las sociedades comerciales.

QUINTA RESOLUCIÓN

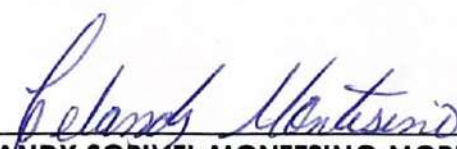
La asamblea general constitutiva **DESIGNA** a la señora **Auri Elizabeth López Paulino**, dominicana, mayor de edad, soltera, abogado de los tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-2391611-1, para que en nombre de la sociedad proceda a registrar la presente acta de asamblea ante las instituciones públicas y privadas correspondientes, en especial por ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y la Dirección General de Impuestos Internos.


CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL
Socio


RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ
Socio



Se certifica que la presente acta de asamblea es real y verdadera. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veinticuatro (01) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023). -----


CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL
Gerente

ORIGINAL
FECHA: 17/07/23 HORA: 12:23 p.m.
NO. EXP. 130304 R. M.: 29247ST1
LIBRO: FOLIO:
VALOR: \$500.00
DOC: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA
NEM: 451757CO
IMPUESTO DGI
NUM: 23952596817 FECHA: 01/07/23
VALOR: RD\$1,000.00





"CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L."

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

TOTAL DE CUOTAS SOCIALES: 100

Calle Principal, No. 99, El Limón,
Villa González, Santiago, República Dominicana.

NOMINA DE PRESENCIA

Nómina de los Socios de la sociedad comercial "CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L." presentes en la Asamblea General Constitutiva, celebrada en el domicilio social de la sociedad, en fecha primero (01) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

SOCIO	CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES
Celandy Sorivel Montesino Morel, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral no. 044-0025057-9, con domicilio y residencia en la Calle Principal, No. 99, Villa González, de esta ciudad de Santiago.	90
Reny Leonardo Suero Álvarez, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral no. 094-0022501-8, con domicilio y residencia en la Calle Principal, No. 20, Sector Villa González, de esta ciudad de Santiago.	10
TOTALES:	100

Se certifica que la presente nómina de presencia es real y verdadera. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los un (01) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023). -----

Celandy Sorivel Montesino Morel

Gerente



ORIGINAL

FECHA: 17/07/23 HORA: 12:23 a.m.
NO. EXP.: 130304 R. M.: 29247571
LIBRO: FOLIO:
VALOR: \$500.00
DOC.: NOMINA DE PRESENCIA
GENERAL CONSTITUTIVA
NUM.: 45175800
IMPUESTO DGII
NUM.: 23952596817 FECHA: 01/07/23
VALOR: RD\$1,000.00





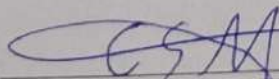
**DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN PARA
PERSONAS NATURALES
- RPE-F004 -**



Quien suscribe, CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL, gerente general de la empresa CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR, S.R.L., **dominicana**, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 044 0025057-9 domiciliado y residente en la Calle Principal, 99, Villa Gonzales, Santiago, República Dominicana, por medio el presente acto, **DECLARO BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, y sin ninguna clase de reservas, lo siguiente:

1. Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
3. Que no he sido condenado mediante sentencia con autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos que impliquen falta de probidad o delitos contra la administración pública.
4. Que no tengo vínculos familiares ni de afinidad con funcionarios o servidores públicos que impliquen conflicto de interés en el proceso de contratación a que se refiere el presente pliego.
5. Que me comprometo a mantener la veracidad de la información declarada y a comunicar oportunamente cualquier cambio relevante que pueda afectar esta declaración

El infrascrito hace constar que la presente declaración constituye la fiel expresión de la verdad, la cual ha sido realizada en la ciudad de Moca de la provincia de Espaillat de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (2026).


CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL



DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula132914171

Nombre(s)CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMCA

Apellido(s)

Nombre ComercialCONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR

Teléfono4718970

Correo ElectrónicoCELANDYMONTESINO03@GMAIL.COM

RectificativaNo

Tipo DeclaraciónNormal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)

=A1.00

B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)

=B1.00

1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)

=1-40,028.48

2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)

+20.00

3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS

-3

4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS

-40.00

5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)

-50.00

6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)

+60.00

7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)

=7-40,028.48

8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)

-8

9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)

=9-40,028.48

10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)

-10

11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07

=11-40,028.48

III. LIQUIDACIÓN

12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)

=120.00

13.- ANTICIPOS PAGADOS

-13

14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)

-14

15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)

-15

16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE

-16

17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS

-17

18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL

-18

19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR

-19

20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)

-20

21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS

-21

22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO

-22

23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)

=230.00

24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)

=240.00

25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes

%+250.00

26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)

+26

27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)

=270.00

28.- SANCIONES

+28

29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)

%+290.00

30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)

+30

31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)

=310.00

32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO

-32

33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)

=330.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

A34CF9574962B1824129049F2A678786#

https://www.dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48TtT6HsA==&normal=vnIYz4/GGHJMb9gj0xFESQ==&nu...

1/1

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL			Periodo	202312	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula 132914171		Nombre(s) CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMC		Apellido(s)	
I. ACTIVOS					
			MONTOS	TOTALES	
1.- ACTIVOS CORRIENTES				58,445.10	
1.1 CAJAS Y BANCOS			58,445.10		
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES					
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS					
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS			0.00		
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA			0.00		
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO			0.00		
1.8 OTROS INVENTARIOS					
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO					
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO					
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES					
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO					
2.- ACTIVOS FIJOS (*)				0.00	
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)					
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)					
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)					
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)					
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)					
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)					
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
3.- INVERSIONES				0.00	
3.1 DEPÓSITOS					
3.2 ACCIONES					
3.3 OTRAS INVERSIONES					
4.- OTROS ACTIVOS				1,525.42	
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES					
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO			1,525.42		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES					
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS				0.00	
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)					
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)					
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)					
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)					
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES					
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO					
5.7 OTRAS PROVISIONES					
6.- TOTAL ACTIVOS				59,970.52	
II. PASIVOS Y PATRIMONIO					
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO				584.45	
7.1 PRÉSTAMOS					
7.2 CUENTAS POR PAGAR					
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			584.45		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
7.5 COBROS ANTICIPADOS					
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO				0.00	
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS					
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES					
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR					
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES					
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES					
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES					
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS					
9.- OTROS PASIVOS					
10.- PATRIMONIO				59,386.07	
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			100,000.00		
10.2 RESERVA LEGAL					
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES					
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL			-40,613.93		
10.6 OTRAS RESERVAS					
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				59,970.52	

56E9CAD0E7BBD9AFD26536BB7E9EEB0B\$

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/B1/24005508698

Fecha Recepción: 2024/05/06

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO B-1 ESTADO DE RESULTADOS
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Periodo 202312
RNC/Cédula 132914171 Nombre(s) CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMC Apellido(s)		
I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		1.00
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS	1.00	
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		1.00
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		0.00
6. GASTOS DE PERSONAL		31,554.90
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	27,370.00	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS	301.08	
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	3,883.82	
6.5 APOORTE INFOTEP		
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL		
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		8,474.58
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)	8,474.58	
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		0.00
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0.00
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		0.00
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS		0.00
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS		
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		-40,028.48
15. TOTAL		1.00

27055A7312AF0878D16D2ABC6E27F65C\$

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/D/24005508502

Fecha Recepción: 2024/05/06

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO D	
DATOS INFORMATIVOS			Periodo	202312
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE				
RNC/Cédula 132914171		Nombre(s) CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOC		Apellido(s)
I. EMPRESA				
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$		
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL		
II. LOCAL				
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS		
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$		
III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO				
A) DE USO PROPIO		Categoría 2	Categoría 3	
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)				
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)		0.00	0.00	
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)				
12. Retiros				
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		0.00	0.00	
14. Depreciación		0.00	0.00	
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)				
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)		0.00	0.00	
B) EN ARRENDAMIENTO				
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)				
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)				
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)				
20. Retiros				
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)		0.00	0.00	
22. Depreciación		0.00	0.00	
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)				
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)		0.00	0.00	
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07				
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)				
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)				
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)				
28. Retiros				
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)		0.00	0.00	
30. Depreciación		0.00	0.00	
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)				
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)		0.00	0.00	
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)		0.00	0.00	
Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)				
IV. COSTO DE VENTA				
34. Inventario Inicial		+		
35. Compras Locales del Ejercicio		+		
36. Compras en el Exterior del Ejercicio		+		
37. ITBIS llevado al Costo		+		
38. Inventario Final		-		
39. Costo de Venta		=	0.00	
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)				
40. Inventario Inicial Materia Prima		+		
41. Inventario Inicial Productos en Proceso		+		
42. Compras Materia Prima Local		+		
43. Compras Materia Prima Exterior		+		
44. Sueldos y Salarios		+		
45. Depreciación		+		
46. Otros Gastos Indirectos		+		
47. Inventario Final Materia Prima		-		
48. Inventario Final Productos en Proceso		-		
49. Costos de Producción		=	0.00	
50. Inventario Inicial Productos Terminados		+		
51. Inventario Final Productos Terminados		-		
52. Costos de Venta		=	0.00	
DFDF878D2D13660FC892EC0E2998E95B\$				

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/D1/24005508467

Fecha Recepción: 2024/05/06

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

D1

ANO FISCAL202312RNC132914171RAZON SOCIALCONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR SRL

I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL

1. Balance inicial0.00

2. Ajuste fiscal0.00

3. Balance inicial ajustado0.00

4. Retiros despues de ajuste

5. Base depreciable0.00

6. Depreciacion

7. Costo Fiscal Final del Periodo0.00

II. DETALLE DE ACTIVO FIJO

A.ADQUISICIONES

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

0.00

2

0.00

3

0.00

4

0.00

5

0.00

6

0.00

7

0.00

8

0.00

9

0.00

10

0.00

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

B.MEJORAS CAPITALIZABLES

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

0.00

2

0.00

3

0.00

4

0.00

5

0.00

6

0.00

7

0.00

8

0.00

9

0.00

10

0.00

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

C.RETIROS

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

0.00

2

0.00

3

0.00

4

0.00

5

0.00

6

0.00

7

0.00

8

0.00

9

0.00

10

0.00

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" , "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"

TOTAL

0.00

0.00

327164B4144BEB9CF637C734D9E06A67\$

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/D2/24005508432

Fecha Recepción: 2024/05/06

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

D2

DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

Año Fiscal202312

RNC132914171

Razón SocialCONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR SRL

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+	
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+	
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-	
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-	
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-	
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-	
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-	
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-	
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-	
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-	
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-	
	15.- Costo Fiscal Categoría 1	+	
	16.- Costo Fiscal Categoría 2	+	
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+	
	18.- Costo Fiscal Categoría 3	+	
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+	
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+	
	21.- Costo Fiscal Terrenos	+	
	22.- Costo Fiscal de las Acciones	+	
	23.- Reevaluación de Activos	-	
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+	
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+	
	26.- Saldos Activos Fiscales	=	0.00
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=	
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-	
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-	
	30.- Otros Pasivos	-	
	31.- Saldo de los Pasivos	=	0.00
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=	0.00
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=	0.00
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=	0.00
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado)	28.74%	

2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste
	37.- Inventario	0.00		
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	0.00		
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	0.00		
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
	49.- Total Activos no monetarios	0.00	0.00	0.00

2B388CDC028B989CBE3CECB770689AD2\$

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/E/24005508760

Fecha Recepción: 2024/05/06

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO E

DATOS COMPLEMENTARIOS

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula132914171Nombre(s)CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGOOMCApellido(s)

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES												
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Indice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida(Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Limite de Perdida a Compensar (casillas H x I)	k) Perdida Compensable Periodo (valor menor casilla G y J)	l) Perdida Pendiente de Compensar (casillas E - G)	
1				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
2				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
3				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
4				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
5				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
6TOTAL ----->		0.00	0.00	0.00		0.00				0.00	0.00	
B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS												
7 A DIVIDENDOS												
8 A RESERVAS												
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA												
10TOTAL ----->											0.00	
C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL												
11 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES												
12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN												
13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO												
14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS												
D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS												
15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)											+	1.00
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS											-	
17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS											-	0.00
18 DIVIDENDOS											-	0.00
19 INTERESES EXENTOS											-	
20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)											=	0.00
21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)											-	
22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)											=	1.00

2A760E6ECE3ADC11DB50D3CE107D1F2D\$

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/G/24005508845

Fecha Recepción: 2024/05/06

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO G

AJUSTES FISCALES

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula132914171Nombre(s)CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMCApellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		0.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		0.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN		
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES	0.00	0.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS		

886080AC6E5DF6FF9998EC64D68910DA\$

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/H1/24005508781

Fecha Recepción: 2024/05/06

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2

ANEXO H-1

Periodo202312

RNC132914171

Razón SocialCONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELEFONO 1:

TELEFONO 2:

CORREO ELECTRONICO:

DIRECCION

CALLE

NO.

Ed/APTO/LOCAL

SECTOR

MUNICIPIO

PROVINCIA

REFERENCIA

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA \$
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

EDFB999419FFCE08C8432927FBE8EDF5\$

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/H2/24005508825

Fecha Recepción: 2024/05/06

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS				ANEXO H-2	
		IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2					
Periodo 202312 RNC 132914171		Razón Social CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGGOMOR SRL					
		BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO					
		Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.					
D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
E	ACTIVIDAD ECONÓMICA						
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA					
1							
2							
3							
4							
5							
F	SUCURSALES						
	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS							
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:							
Se reitera información de la Declaración Jurada No: de Fecha:							
E22303834DD84FADBCE97BAAFAED09D7\$							

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/J/24005508873

Fecha Recepción: 2024/05/06

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO J

DATOS INFORMATIVOS

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula132914171Nombre(s)CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMCApellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		0.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

9DF5B682DDBC1B7612421DE0D0DE57C2\$

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo202412

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula132914171

Nombre(s)CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR

Apellido(s)

Nombre ComercialCONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR

Teléfono4718970

Correo ElectrónicoCELANDY MONTESINO03@GMAIL.COM

RectificativaNo

Tipo DeclaraciónNormal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)

=A1.00

B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)

=B1.00

1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)

=10.00

2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)

+20.00

3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS

-3

4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS

-40.00

5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)

-50.00

6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)

+60.00

7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)

=70.00

8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)

-8

9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)

=90.00

10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)

-10

11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07

=110.00

III. LIQUIDACIÓN

12.- IMPUESTO LIQUIDADADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)

=120.00

13.- ANTICIPOS PAGADOS

-13

14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)

-14

15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)

-15

16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE

-16

17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS

-17

18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL

-18

19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR

-19

20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)

-20

21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS

-21

22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO

-22

23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)

=230.00

24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)

=240.00

25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes

%+250.00

26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)

+26

27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)

=270.00

28.- SANCIONES

+28

29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)

%+290.00

30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)

+30

31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)

=310.00

32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO

-32

33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)

=330.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

A703ADA6279021CE0E3CDBB0DBFE9B64#

https://www.dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48TtT6HsA==&normal=vnIYz4/GGHJMb9gj0xFeSQ==&nu...

1/1

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL		Periodo		202412	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula 132914171		Nombre(s) CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMO		Apellido(s)	
I. ACTIVOS					
1.- ACTIVOS CORRIENTES		MONTOS		TOTALES	
1.1 CAJAS Y BANCOS		14,069.62		14,069.62	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES					
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS					
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		0.00			
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		0.00			
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00			
1.8 OTROS INVENTARIOS					
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO					
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO					
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES					
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO					
2.- ACTIVOS FIJOS (*)				0.00	
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA I)					
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA I)					
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)					
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)					
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)					
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)					
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS					
3.- INVERSIONES				0.00	
3.1 DEPOSITOS					
3.2 ACCIONES					
3.3 OTRAS INVERSIONES					
4.- OTROS ACTIVOS				45,316.45	
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES					
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		45,316.45			
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES					
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS				0.00	
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA I)					
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA I)					
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)					
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)					
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES					
5.6 PROVISION DE INVENTARIO					
5.7 OTRAS PROVISIONES					
6.- TOTAL ACTIVOS				59,386.07	
II. PASIVOS Y PATRIMONIO					
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO				140.70	
7.1 PRESTAMOS					
7.2 CUENTAS POR PAGAR					
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		140.70			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
7.5 COBROS ANTICIPADOS					
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION					
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO				0.00	
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS					
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES					
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR					
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES					
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES					
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES					
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS					
9.- OTROS PASIVOS					
10.- PATRIMONIO				59,245.37	
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		100,000.00			
10.2 RESERVA LEGAL					
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS					
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		-40,613.93			
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		-140.70			
10.6 OTRAS RESERVAS					
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				59,386.07	

94A7EF6687FCE810E7B85887064BED03\$

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/B1/25004958011

Fecha Recepción: 2025/04/22

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO B-1	
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo		202412	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula 132914171					
Nombre(s) CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL ING COMO					
Apellido(s)					
I. INGRESOS		MONTOS		TOTALES	
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS				1.00	
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES					
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES					
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)					
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)					
1.5 OTROS INGRESOS		1.00			
2. INGRESOS FINANCIEROS				0.00	
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS					
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS					
2.3 POR DIVIDENDOS					
2.4 INTERESES POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS					
2.5 INTERESES POR PRESTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS					
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS					
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS				0.00	
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES					
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL					
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS					
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS					
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
4. TOTAL				1.00	
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES					
5. COSTO DE VENTA				0.00	
6. GASTOS DE PERSONAL				0.00	
6.1 SUELDOS Y SALARIOS					
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					
6.3 SEGUROS					
6.4 APORTACION SEGURIDAD SOCIAL					
6.5 APORTE INFOTEP					
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL					
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS				0.00	
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FISICAS)					
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)					
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)					
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FISICAS Y MORALES)					
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERIA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FISICAS)					
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERIA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)					
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS					
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
8. ARRENDAMIENTOS				0.00	
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FISICAS)					
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)					
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS					
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS				0.00	
9.1 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)					
9.2 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)					
9.3 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)					
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)					
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2 y 3)					
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS					
9.7 AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES					
9.8 AMORTIZACION MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS					
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
10. GASTOS DE REPRESENTACION				0.00	
10.1 RELACIONES PUBLICAS					
10.2 PUBLICIDAD					
10.3 VIAJES					
10.4 DONACIONES					
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)					
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACION					
10.7 PROMOCIONES					
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS				0.00	
11.1 PRIMAS DE SEGUROS					
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES					
11.4 DESTRUCCION DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII					
12. GASTOS FINANCIEROS				0.00	
12.1 POR PRESTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES					
12.2 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR					
12.3 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES					
12.4 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					
12.5 POR PRESTAMOS CON PERSONAS FISICAS					
12.6 POR PRESTAMOS CON PERSONAS FISICAS RELACIONADAS LOCALES					
12.7 POR PRESTAMOS CON PERSONAS FISICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR					
12.8 POR RETENCION DE IMPUESTO A LA EMISION DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS (.0015)					
12.9 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES					
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS					
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS				0.00	
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES					
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL					
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES					
13.4 PROVISION CUENTAS INCOBRABLES					
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS					
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS					
13.7 PROVISION DE INVENTARIO					
13.8 OTRAS PROVISIONES					
14. BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA				0.00	
15. TOTAL				1.00	

C88726CB2889874A0403EA2A89B33F29#

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO D

DATOS INFORMATIVOS

Periodo202412

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula132914171Nombre(s)CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOApellido(s)

I. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS

2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$

3. No. DE EMPLEADOS

4. SUELDO PROMEDIO ANUAL

II. LOCAL

5. SUPERFICIE TOTAL (M2)

6. No. DE LOCALES PROPIOS

7. No. ESTABLECIMIENTOS

8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO

A) DE USO PROPIO

Categoría 2

Categoría 3

9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)

10. Ajuste fiscal (Ver D-2)

11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)

12. Retiros

13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)

14. Depreciación

15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)

16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)

B) EN ARRENDAMIENTO

17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)

18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)

19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)

20. Retiros

21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)

22. Depreciación

23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)

24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)

C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07

25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)

26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)

27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)

28. Retiros

29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)

30. Depreciación

31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)

32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)

33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

1.00

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial

35. Compras Locales del Ejercicio

36. Compras en el Exterior del Ejercicio

37. ITBIS llevado al Costo

38. Inventario Final

39. Costo de Venta

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima

41. Inventario Inicial Productos en Proceso

42. Compras Materia Prima Local

43. Compras Materia Prima Exterior

44. Sueldos y Salarios

45. Depreciación

46. Otros Gastos Indirectos

47. Inventario Final Materia Prima

48. Inventario Final Productos en Proceso

49. Costos de Producción

50. Inventario Inicial Productos Terminados

51. Inventario Final Productos Terminados

52. Costos de Venta

82EA94AD08D75FE9E5CD69B459E7AFE6\$

<https://www.dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48TtT6HsA==&numdoc=BDmFydhjphVc9tjgA8G0tA==&nu...>

1/1

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/D1/25004957710

Fecha Recepción: 2025/04/22

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

D1

AÑO FISCAL

202412

RNC

132914171

RAZON SOCIAL

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR SRL

I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL

1. Balance inicial

2. Ajuste fiscal

3. Balance inicial ajustado

4. Retiros despues de ajuste

5. Base depreciable

6. Depreciacion

7. Costo Fiscal Final del Periodo

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

II. DETALLE DE ACTIVO FIJO

A.ADQUISICIONES

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

B.MEJORAS CAPITALIZABLES

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

C.RETIROS

Fecha (AAAAMDD)

Valor

Base depreciable

Proporcion no Depreciada

Depreciacion

Costo final Periodo(valor - depreciacion)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

SUB-TOTAL

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" ,"Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"

TOTAL

0.00

0.00

C2C022C48A18F6C838AD3AFE6D8B063A\$

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/D2/25004957621

Fecha Recepción: 2025/04/22

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D2		
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2						
Año Fiscal202412						
RNC132914171		Razon SocialCONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR SRL				
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)				59,970.52	
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)			+		
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido			+	1,525.42	
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)			-		
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)			-		
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)			-		
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)			-		
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)			-		
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)			-		
	10.- Costo Activos Hijos Categoría 2 (Valor en Libros)			-		
	11.- Costo Activos Hijos Categoría 3 (Valor en Libros)			-		
	12.- Costos Activos Hijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)			-		
	13.- Costos Activos Hijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)			-		
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)			-		
	15.- Costo Fiscal Categoría 1			+		
	16.- Costo Fiscal Categoría 2			+		
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción			+		
	18.- Costo Fiscal Categoría 3			+		
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)			+		
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)			+		
	21.- Costo Fiscal Terrenos			+		
	22.- Costo Fiscal de las Acciones			+		
	23.- Reevaluación de Activos			-		
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas			+		
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo			+		
	26.- Saldos Activos Fiscales			=	58,445.10	
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			=	584.45	
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido			-	584.45	
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)			-		
	30.- Otros Pasivos			-		
	31.- Saldo de los Pasivos			=	0.00	
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)			=	58,445.10	
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)			=	0.00	
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)			=	0.00	
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado)				0.03%	
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)			Monto	%	Distrib. de Ajuste
	37.- Inventario			0.00		
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)			0.00		
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)			0.00		
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)			0.00		
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)			0.00		
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)			0.00		
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)			0.00		
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)			0.00		
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)			0.00		
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)			0.00		
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)			0.00		
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)			0.00		
	49.- Total Activos no monetarios			0.00	0.00	0.00

7B156B2C8B563B253DA82071E43BAF4E\$

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/E/25004958068

Fecha Recepción: 2025/04/22

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DATOS COMPLEMENTARIOS

ANEXO E

Periodo202412

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cedula132914171Nombre(s)CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOApellido(s)

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES													
	a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Indice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida(Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Limite de Perdida a Compensar (casillas H x I)	k) Perdida Compensable Periodo (valor menor casilla G y J)	l) Perdida Pendiente de Compensar (casillas E - G)	
1					0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
2					0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
3					0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
4					0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
5					0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
6	TOTAL ----- >		0.00		0.00		0.00				0.00	0.00	
B. DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS													
7	A DIVIDENDOS												
8	A RESERVAS												
9	UTILIDADES NO DISTRIBUIDA												
10	TOTAL ----- >											0.00	
C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL													
11	PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES												
12	GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN												
13	PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO												
14	SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS												
D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS													
15	TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)											+	1.00
16	GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS											-	
17	GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS											-	0.00
18	DIVIDENDOS											-	0.00
19	INTERESES EXENTOS											-	
20	MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)											=	0.00
21	COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)											-	
22	BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)											=	1.00

2695AA54054C0A98D83FF6E78F06DE8E#

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/G/25005015544

Fecha Recepción: 2025/04/23

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO G
	AJUSTES FISCALES	Periodo 202412
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 132914171	Nombre(s) CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMO	Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		0.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		0.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN		
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES	0.00	0.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS		

0C7A7EBAF86A2143323C6AB38FE2057A#

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/H1/25005014941

Fecha Recepción: 2025/04/23

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS				IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2		ANEXO H-1			
Periodo 202412		RNC 132914171		Razón Social CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR SRL							
En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.											
DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD											
TELEFONO 1:		TELEFONO 2:		CORREO ELECTRONICO:							
DIRECCION											
CALLE		NO.		Ed/APTO/LOCAL							
SECTOR		MUNICIPIO		PROVINCIA							
REFERENCIA											
PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD											
B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)			PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %		CARGO EN EL CONSEJO			
	1	044-0025057-9	Celandy Sorivel Montesino Mor	C/ F, No. 33,Benito Moncion, Dajabon, R. D.			90.00		Gerente		
	2	094-0022501-8	Reny Leonardo Suero Alvarez	C/ Principal, No. 20 Los Jardines del Limon, V. G.			10.00				
	3										
	4										
	5										
	6										
	7										
	8										
	9										
	10										
	11										
	12										
	13										
	14										
	15										
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO											
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.											
C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)			TELÉFONO		PARTICIPACIÓN ACCIONARIA \$		
	1	044-0025057-9	Celandy Sorivel Montesino Mor	Dominicana	C/ F, No. 33,Benito Moncion, Dajabon, R. D.			829-346-1228		90,000.00	
	2										
	3										
	4										
	5										
	6										
	7										
	8										
	9										
	10										
	11										
	12										
	13										
	14										
	15										
	16										
	17										
	18										
	19										
	20										
	21										
	22										
	23										
	24										
	25										
	26										
	27										
	28										
	29										
30											

808DC91E66C8CD9D146E06560F18443E#

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/H2/25005015465

Fecha Recepción: 2025/04/23

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO H-2

Periodo

202412

RNC

132914171

Razón Social

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MORELINGUOMOR SRL

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO

Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.

D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1	044-0025057-9	Celandy Sorivel Montesino Mor	Dominicana	C/ F. No. 33.Benito Moncion, Dajabon, R. D.	829-346-1228	90.00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ACTIVIDAD ECONOMICA

E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
1		
2		
3		
4		
5		

SUCURSALES

F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS

Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:

Se reitera información de la Declaración Jurada No: de Fecha:

9A5F5F2EABB069B2F6739F566A03F58B#

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/J/25005015603

Fecha Recepción: 2025/04/23

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO J
	DATOS INFORMATIVOS		
			Periodo 202412
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 132914171 Nombre(s) CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCÓMO Apellido(s)			

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CREDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO UNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		0.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CREDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

6CC6BF6C2DCC8FB2698E92306BEA66E5#

Datos de Recepción: 1-32-91417-1/ACT/25005016590

Fecha Recepción: 2025/04/23

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS

ACTIVOS

Tipo Declaración

Normal

Rectificativa

No

Periodo

202412

Razón Social

RNC132914171

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR SRL

Nombre Comercial

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR

Correo Electrónico

CELARDYTMONTESINOCOS@GMAIL.COM

Inicio de la actividad (AAAAAMDD)

Ejercicio comercial del (AAAAAMDD)

al (AAAAAMDD)

Inversiones en otras compañías

No

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

1. TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manofactura,Comercio,Agropecuaria,Hoteles y Afines)

= 1

59,386.07

MENOS ACTIVOS EXENTOS

2. ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS(Casilla 2.2 del Anexo A1)

+ 2

0.00

3. ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)

+ 3

0.00

4. INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)

+ 4

0.00

5. IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)

+ 5

45,316.48

6. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA

+ 6

7. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)

= 7

45,316.45

8. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)

+ 8

0.00

9. ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)

= 9

14,069.62

10. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 10

0.00

11. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 11

0.00

12. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 12

0.00

13. ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)

+ 13

0.00

14. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)

= 14

0.00

15. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)

- 15

0.00

16. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)

- 16

0.00

17. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)

- 17

0.00

18. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17)(Llevar Resultado Casilla 34)

= 18

0.00

19. TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)

= 19

0.00

MENOS ACTIVOS EXENTOS

20. INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)

+ 20

0.00

21. OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO(casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)

+ 21

0.00

22. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA

+ 22

23. TOTAL ACTIVOS EXENTOS(sumar casillas 20+21+22)

= 23

0.00

24. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)

= 24

0.00

25. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)

+ 25

0.00

26. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)

+ 26

0.00

27. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)

+ 27

0.00

28. ACTIVOS FIJOS:OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)

+ 28

0.00

29. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)

= 29

0.00

30. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1)

- 30

0.00

31. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1)

- 31

0.00

32. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1)

- 32

0.00

33. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34)

= 33

0.00

34. ACTIVOS IMPONIBLES(Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 segun sector económico)

= 34

14,069.62

35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS

- 35

36. MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO

- 36

37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Articulo 406)

- 37

38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)

= 38

14,069.62

39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)

= 39

140.70

40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR(Viene de la Casilla 12 Del IR-2)

- 40

0.00

41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)

= 41

140.70

42. PAGO A CUENTA

- 42

43. CREDITOS AUTORIZADOS

- 43

44. SALDO A FAVOR

= 44

0.00

45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)

= 45

140.70

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

56E84488C0FC052FD8910925E63B84AA\$

https://www.dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48TtT6HsA==&normal=vnIYz4/GGHJMb9gj0xFeSQ==&nu...

1/1

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR SRL

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2024

CONTENIDO

		<u>Página</u> No.
1.-	Certificación	1-3
2.-	<u>Estado de Situación</u>	(Estado A)
	Activos	4
	Pasivos y Capital	5
3.-	<u>Estado de Resultados</u>	(Estado B)
4.-	<u>Estado de Flujos de Efectivo</u>	(Estado D)
5.-	<u>Notas de los Estados Financieros</u>	
	Entidad y Actividad Económica	(Nota 1) 8
	Principales Políticas Contables	(Nota 2) 8-9
	Efectivo en Caja y Bancos	(Nota 3) 9
	Diferidos y Otros	(Nota 4) 10
	Documentos y Cuentas por Pagar	(Nota 5) 10
	Acumulaciones y Retenciones	(Nota 6) 10
	Nómina de Socios	(Nota 7) 10
6.-	<u>Anexos</u>	
	Gastos Generales	(Anexo 1) 11
	Liquidación Impuesto s/la Renta	(Anexo 2) 12

LIC. BIENVENIDO DE JS. URENA G.

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

(Miembro del ICPARD (Registro 5531))

RNC = 031-0144535-5

Dirección. Carretera Don Pedro No 30.
Santiago, R.D.
Teléfono/Fax: (809) 583-5782
Celular (809) 763-4404
email urena_0821@hotmail.com

Auditorías - Sistemas - Asesoramientos: Fiscal y Financiero - Contabilidad

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Gerentes y Socios de:
Construcciones e Ingeniería Morel INGCOMOR SRL

Asunto Informe de Auditora de los Estados Financieros

Fecha Abril 9, 2025

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "**Construcciones e Ingeniería Morel INGCOMOR SRL**", que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "**Construcciones e Ingeniería Morel INGCOMOR SRL**" al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA'S). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.



**Al Consejo de Gerentes y Socios de:
Construcciones e Ingeniería Morel INGCOMOR SRL
informe del Auditor independiente**

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

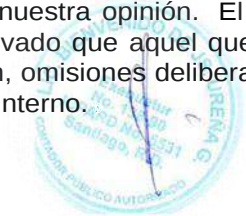
Los responsables del gobierno corporativo de la entidad están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude, o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.



**Al Consejo de Gerentes y Socios de:
Construcciones e Ingeniería Morel INCOMOR SRL
informe del Auditor independiente**

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditora obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditora, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditora obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoria planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante esta auditoria.



Lic. Bienvenido de Js. Ureña García
Registro del ICPARD: 5531

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR SRL**ESTADO DE SITUACION**

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2024

(Valores en RD\$)

ACTIVOS

		<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>CORRIENTES</u>			
Efectivo en Caja y Bancos	(Nota 3)	58,445.10	14,069.62
Inventario		0.00	0.00
		-----	-----
		58,445.10	14,069.62
		-----	-----
<u>DIFERIDOS Y OTROS</u>			
Impuestos Anticipados/Diferidos	(Nota 4)	1,525.42	45,316.45
		-----	-----
TOTAL DE ACTIVOS		59,970.52	59,386.07
		-----	-----



Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR SRL

ESTADO DE SITUACION

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2024

(Valores en RD\$)

PASIVOS Y PARTICIPACION DE SOCIOS

		<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Documentos y Cuentas Par Pagar	(Nata 5)	0.00	0.00
Acumulaciones y Retenciones	(Nata 6)	584.45	140.70
		-----	-----
TOTAL DE PASIVOS		584.45	140.70
		-----	-----
<u>PARTICIPACION DE LOS SOCIOS</u>			
<u>Capital en Cuotas Sociales:</u>			
1,000 cuotas sociales con valor nominal de RD\$100.00 c/u.	(Nata 7)	100,000.00	100,000.00
Utilidades Retenidas		0.00	(40,613.93)
Resultado Neto del Periodo	(Estado B)	(40,613.93)	140.70
		-----	-----
TOTAL DE CAPITAL		59,386.07	59,245.37
		-----	-----
TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL		59,970.52	59,386.07
		-----	-----



Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

ESTADO B**CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR SRL****ESTADO DE RESULTADOS**

Período del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2024
(Valores en RD\$)

	2023	2024
<u>INGRESOS:</u>		
Los ingresos provienen de:		
No hubo ingresos operacionales	0.00	0.00
Ingresos Netos	0.00	0.00
<u>COSTO DE MATERIALES, SUM.</u>		
Inventario Inicial		
(+) Compras del Período	0.00	0.00
Disponibilidad	0.00	0.00
(-) Inventario Final	0.00	0.00
Costo de Ventas	0.00	0.00
Utilidad Bruta	0.00	0.00
<u>GASTOS GENERALES:</u>		
(Anexo 1)		
Administrativos y Financieros	40,029.48	-
Resultados antes de Impuesto s/la Renta	(40,029.48)	0.00
Impuesto sobre la Renta y/o Activos (Anexo 2)	584.45	140.70
Resultado neto del período	(40,613.93)	(140.70)



Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

ESTADO C

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR SRL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Período del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2024

(Valores en RD\$)

	2023	2024
<u>Flujos por actividades de operación:</u>		
Beneficio Neto	(40,613.93)	(140.70)
Cambio en otros activos	(1,525.42)	(43,791.03)
Cambio en retenciones y acumulaciones	584.45	(443.75)
	-----	-----
Flujo neto usado en las actividades operativas	(41,554.90)	(44,375.48)
	-----	-----
<u>Flujos por actividades de inversión:</u>		
	-----	-----
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	0.00	0.00
	-----	-----
<u>Flujos por actividades de financiamiento:</u>		
Cambio en capital contable	100,000.00	0.00
	-----	-----
Efectivo neto provisto de las actividades financieras	100,000.00	0.00
	-----	-----
Cambio en el efectivo neto	58,445.10	(44,375.48)
Efectivo neto al principio del período	0.00	58,445.10
	-----	-----
Efectivo neto al final del período	58,445.10	14,069.62
	=====	=====



Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR SRL

Notas de los Estados Financieros

Periodo Terminado el 31 de Diciembre de 2023 y 2024

(Valores en RD\$)

NOTA 1.- IDENTIDAD DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Entidad:

Construcciones e Ingeniería Morel INGCOR SRL., es una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las nuevas regulaciones de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada No. 4 79-08, sus modificaciones y reglamentos para la República Dominicana.

Objeto Social:

De manera principal la sociedad tiene por objeto: Los servicios de Contrucción, ingeniería civil y vías. En fin, puede efectuar toda clase de operaciones mobiliarias o inmobiliarias, financieras o comerciales que sean conexas con el objeto principal.

Domicilio Social:

El domicilio social está establecido en la calle principal No.99, El Limón, Villa González, de la ciudad, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana.

Año Social:

El cierre del año social ha sido establecido para el 31 de Diciembre de cada año, fecha contemplada, tanto en la ley 11-92 (Código Tributario de la República Dominicana), como en la ley 479-08 de Sociedades.

NOTA 2.- SUMARIO DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables seguidas por la sociedad en la preparación de los estados financieros que se acompañan son:

Reconocimiento de los ingresos y gastos:

La sociedad reconoce los ingresos por el método de lo devengado; es decir, que se registran al momento de ofrecer el servicio, no cuando se recibe el efectivo.

Los gastos se conocen por el método de lo devengado, es decir, que se registran al momento de ocurrir los mismos, aun no hayan sido pagados por la empresa.

Construcciones e Ingeniería Morel INGCOMOR SRL
Notas que forman parte de los Estados Financieros
Continuación.....:

Nota 2.- Continuación...../

Registros contables y moneda:

La sociedad mantiene sus libros en pesos, moneda de la Republica Dominicana. El peso dominicano (RD\$) está por ley a la par con el US dólar, sin embargo, debido a disposiciones de la Junta Monetaria, las transacciones en moneda extranjera son realizadas a través del mercado privado manejado por los bancos comerciales o a través del mercado oficial para determinadas transacciones.

Inventarios:

La Sociedad no cuenta con inventario por tratarse de que su actividad está relacionada con servicios publicitarios y afines.

Activos Fijos:

Los activos fijos serán registrados al costo de adquisición. Las ampliaciones, renovaciones y mejoras serán cargadas a las cuentas de propiedades, mientras que las sustituciones, reparaciones y mantenimiento que no tienden a mejorar o extender la vida útil de los activos respectivos, se consideran gastos corrientes. La depreciación será aplicada en base al método establecido en el Código Tributario de la Republica Dominicana (Ley 11-92), sus reglamentos, normas y procedimientos;

Diferidos y otros:

Los gastos diferidos se amortizan conforme el periodo que abarcan.

El impuesto sobre la renta diferido resulta del efecto de las diferencias transitorias entre la ganancia antes de impuesto reportada en los estados financieros y la ganancia imponible. La sociedad sigue el método del pasivo/ activo para la contabilización del impuesto sobre la renta diferido.

Otras obligaciones (prestaciones laborales)

Las regulaciones locales requieren de los patronos, el pago de prestaciones sociales a los empleados que despiden sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código de Trabajo. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La sociedad registra esta compensación en los periodos en que ocurren estos despidos.

NOTA 3.- EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

La composición del efectivo a la fecha del cierre es como sigue:

	2023	2024
Efectivo en Caja	58,445.10	14,069.62
	-----	-----
	58,445.10	14,069.62
	=====	=====



Construcciones e Ingeniería Morel
INGCOMOR SRL
Notas que forman parte de los Estados Financieros
Continuación.....:

NOTA 4.- DIFERIDOS Y OTROS

Los Diferidos están compuestos de las siguientes partidas:

Saldo de Itbis a favor	1,525.42	45,316.45
	-----	-----
	1,525.42	45,316.45
	=====	=====

NOTAS 5.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR (CP)

Este rubro comprende las siguientes partidas:

Cuentas por Pagar		
Accionistas	0.00	0.00
	-----	-----
	0.00	0.00
	=====	=====

NOTAS 6.- ACUMULACIONES Y RETENCIONES

Impuesto sobre la Renta y/o Activos	584.45	140.70
	-----	-----
	584.45	140.70
	=====	=====

NOTA 7.- NOMINA DE SOCIOS

La composición accionaria está compuesto de la manera siguiente:

Nombre de Socios:	Cédula		
-----	-----		
	-		
Celandy Sorivel Montesino Morel	044-0025057-9	90,000.00	90,000.00
Reny Leonardo Suero Alvarez	094-0022501-8	10,000.00	10,000.00
		-----	-----
		100,000.00	100,000.00
		=====	=====



CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR SRL

Relación de Gastos Administrativos y Financieros

Período del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2024

(Valores en RD\$)

	2023	2024
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>		
<i>Sueldos Empleados</i>	27,370.00	0.00
<i>Seguro Riesgos Laborales</i>	301.08	0.00
<i>Aportes a la TSS</i>	3,883.82	0.00
<i>Aportes al Infotep</i>	0.00	0.00
	-----	-----
	31,554.90	0.00
	-----	-----
<u>GASTOS POR TRABAJOS Y SERVICIOS:</u>		
<i>Honorarios a Personas Físicas</i>	8,474.58	0.00
	-----	-----
Total de Gastos Generales	40,029.48	0.00
	=====	=====



CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR SRL

Liquidación Impuesto sobre la Renta

Período Terminado el 31 de Diciembre de 2023 y 2024

(Valores en RD\$)

Utilidad Antes de Impugnaciones	(40,029.48)	0.00
<u>Impugnaciones:</u>		
Utilidad Neta Imponible	(40,029.48)	-
	=====	=====
Impuesto a Reservar:		
Monto Imponible	0.00	0.00
Tasa	27%	27%
	-----	-----
Impuesto Liquidado	0.00	0.00
	-----	-----
Menos: Crédito Fiscal por Anticipos Pagados	0.00	0.00
	-----	-----
	0.00	0.00
	-----	-----
Diferencia de Impuesto a Pagar	0.00	0.00
	=====	=====
<u>Impuesto sobre Activos:</u>		
Total de Activos	59,970.52	59,386.07
Menos: Impuestos Anticipados o Diferidos	1,525.42	45,316.45
	-----	-----
Base Imponible	58,445.10	14,069.62
	-----	-----
Liquidación del Impuesto (1%)	584.45	140.70
	=====	=====
Diferencia a Pagar:	584.45	140.70
	=====	=====

OFERTA TÉCNICA

Proceso: AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0001

Proyecto: Construcción de Aceras y Contenes con Fondos Donados por la Presidencia

Entidad Contratante: Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas (SAJOMA)

Oferente: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR, S.R.L.

RNC: 132914171

Representante Legal: Celandy Sorivel Montesino Morel

Fecha: 02/02/2026

1. Presentación General del Oferente

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR, S.R.L. es una empresa MIPYME Mujer con domicilio en la Provincia de Santiago, dedicada a la ejecución de obras civiles, especialmente construcción de aceras, contenes y obras de urbanismo. Contamos con personal técnico calificado, equipos propios y experiencia comprobada en proyectos similares ejecutados para instituciones públicas y privadas.

La presente Oferta Técnica se presenta en estricto apego al Pliego de Condiciones Específicas y a las Especificaciones Técnicas del proceso AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0001.

2. Alcance de la Oferta Técnica

La oferta técnica comprende la ejecución integral de los trabajos de **construcción de aceras y contenes** en el



municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago, incluyendo:

- Replanteo y preparación del área de trabajo.
- Excavaciones y conformación de subrasante.
- Construcción de contenes en hormigón.
- Construcción de aceras en hormigón.
- Manejo ambiental, seguridad e higiene.
- Limpieza final y entrega de la obra.

3. Enfoque y Metodología de Ejecución

3.1 Enfoque Técnico

El enfoque de ejecución se fundamenta en:

- Cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas y normas vigentes.
- Uso eficiente de materiales y mano de obra calificada.
- Coordinación permanente con la supervisión designada por la institución contratante.
- Minimización de impactos ambientales y sociales.



3.2 Metodología de Trabajo

1. **Inicio y planificación:** visita técnica, replanteo, señalización y organización del frente de trabajo.
2. **Movimiento de tierra:** excavaciones manuales y mecánicas según diseño.
3. **Ejecución de contenes:** formaleta, acero, vaciado y curado del hormigón.
4. **Ejecución de aceras:** preparación de base, vaciado, acabado y juntas.
5. **Control de calidad:** verificación de niveles, alineación y resistencia.

6. **Cierre:** limpieza del área intervenida y entrega conforme.

4. Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo se desarrollará conforme al cronograma aprobado, garantizando el cumplimiento del plazo contractual. Las actividades se ejecutarán de manera secuencial y controlada, con recursos nivelados.

5. Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Se implementarán medidas para:

- Identificar riesgos operativos, ambientales y de seguridad.
- Reducir riesgos asociados a lluvias, escorrentías y erosión.
- Proteger al personal y a la comunidad durante la ejecución.



6. Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental

- Uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP).
- Señalización preventiva en las áreas de trabajo.
- Manejo adecuado de residuos sólidos y escombros.

- Cumplimiento de normativas ambientales y municipales.

7. Listado de Partidas con Volumetría

Se presenta anexo el **Listado de Partidas con Volumetría**, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

8. Cronograma de Ejecución de la Obra

Se anexa el **Cronograma de Ejecución**, elaborado conforme al tiempo estimado de ejecución establecido en el pliego, con recursos debidamente nivelados.

9. Personal Responsable de la Obra

9.1 Personal Clave

- **Ingeniero Residente:** [Nombre] – [Años de experiencia]
- **Encargado de Obra:** [Nombre]
- **Maestro Constructor:** [Nombre]

Se anexan los currículos, certificaciones profesionales, experiencia y constancias de disponibilidad del personal propuesto.



CSA

10. Experiencia del Oferente

La empresa cuenta con experiencia comprobada en la ejecución de obras similares, respaldada por certificaciones emitidas por las entidades contratantes, conforme a los formularios SNCC.D.049 y anexos requeridos.

11. Equipos Disponibles

El oferente dispone de los equipos necesarios para la correcta ejecución de la obra, propios y/o alquilados, conforme al formulario SNCC.F.036, incluyendo:

- Mezcladora de hormigón
 - Vibrador
 - Herramientas menores
 - Equipos de medición y nivelación
-

12. Estructura de Soporte Técnico

Se cuenta con una estructura organizativa que garantiza supervisión continua, control de calidad y soporte técnico permanente durante toda la ejecución del proyecto.



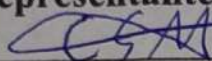
13. Declaración Final

Declaramos que la presente Oferta Técnica cumple en su totalidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso AYSAJOMA-CCC-CP-

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'CSA'.

2026-0001 y que la información suministrada es veraz y comprobable.

Firma del Representante Legal:



Nombre: Celandy Sorivel Montesino Morel





02 de febrero de 2026

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

Página 1 de 5

DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Proceso: AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0001

Proyecto: Construcción de Aceras y Contenes con Fondos Donados por la Presidencia

Entidad Contratante: Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas (SAJOMA)

Ofertante: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L.

RNC: 132914171

Representante Legal: Celandy Sorivel Montesino Morel

1. Presentación General del Oferente

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L. es una empresa MIPYME Mujer con domicilio en la Provincia de Santiago, dedicada a la ejecución de obras civiles, especialmente construcción de aceras, contenes y obras de urbanismo. Contamos con personal técnico calificado, equipos propios y experiencia comprobada en proyectos similares ejecutados para instituciones públicas y privadas.

La presente Oferta Técnica se presenta en estricto apego al Pliego de Condiciones Específicas y a las Especificaciones Técnicas del proceso AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0001.

2. Alcance de la Oferta Técnica

La oferta técnica comprende la ejecución integral de los trabajos de construcción de aceras y contenes en el municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago, incluyendo:

Replanteo y preparación del área de trabajo.

Excavaciones y conformación de subrasante.

Construcción de contenes en hormigón.

Construcción de aceras en hormigón.

Manejo ambiental, seguridad e higiene.

Limpieza final y entrega de la obra.



3. Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo

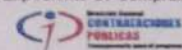
3.1 Enfoque de Ejecución

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR, S.R.L. ejecutará el proyecto bajo un enfoque técnico integral, orientado al cumplimiento estricto del Pliego de Condiciones Específicas, las Especificaciones Técnicas del Proyecto y las normativas vigentes en la República Dominicana, garantizando calidad, seguridad, sostenibilidad y entrega oportuna.

DISTRIBUCIÓN

Original 1 – Expediente de Compras

/UR.10.2012



El enfoque prioriza:

Cumplimiento de las especificaciones técnicas y planos del proyecto.

Uso eficiente de recursos materiales, humanos y financieros.

Coordinación permanente con la Supervisión del Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas.

Reducción de riesgos operativos, ambientales y sociales.

Condición de MIPYME Mujer, promoviendo empleo local y buenas prácticas laborales.

3.2 Metodología de Ejecución

La metodología de trabajo se desarrollará de manera secuencial y controlada, conforme al cronograma aprobado:

Fase 1: Inicio y Organización

Visita técnica y replanteo topográfico.

Señalización preventiva del área de trabajo.

Instalación de campamento y organización de frentes de trabajo.

Fase 2: Preparación del Terreno

Limpieza del área.

Excavaciones manuales y/o mecánicas según requerimientos.

Conformación y compactación de la subrasante.

Fase 3: Construcción de Contenes

Colocación de formaletas y acero de refuerzo.

Vaciado de hormigón conforme a especificaciones.

Curado y control de alineación y niveles.

Fase 4: Construcción de Aceras

Preparación de base.

Vaciado de hormigón.

Acabado superficial y ejecución de juntas.

Fase 5: Control de Calidad y Cierre

Inspección de partidas ejecutadas.

Corrección de observaciones.

Limpieza final y entrega conforme.



3.3 Plan de Trabajo

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



El Plan de Trabajo se ejecutará conforme al Cronograma de Ejecución de Obra, con recursos nivelados y personal asignado por actividad, garantizando el cumplimiento del plazo contractual establecido en el pliego de condiciones.

3.4 Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Se implementará un Plan de Gestión de Riesgos orientado a:

Identificar riesgos climáticos (lluvias intensas, escorrentías, altas temperaturas).

Mitigar riesgos mediante drenajes temporales, programación flexible y protección de materiales.

Reducir impactos por eventos climáticos extremos.

3.5 Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental

El oferente aplicará un Plan de Seguridad y Manejo Ambiental que incluye:

Uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP).

Señalización de seguridad en zonas de trabajo.

Control de polvo, residuos y escombros.

Disposición adecuada de desechos.

Cumplimiento de normas de seguridad laboral y ambientales.



4. Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo se desarrollará conforme al cronograma aprobado, garantizando el cumplimiento del plazo contractual. Las actividades se ejecutarán de manera secuencial y controlada, con recursos nivelados.

5. Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Se implementarán medidas para:

Identificar riesgos operativos, ambientales y de seguridad.

Reducir riesgos asociados a lluvias, escorrentías y erosión.

Proteger al personal y a la comunidad durante la ejecución.

6. Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental

Uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP).

Señalización preventiva en las áreas de trabajo.

Manejo adecuado de residuos sólidos y escombros.

Cumplimiento de normativas ambientales y municipales.

AJR.10.2012

DISTRIBUCIÓN
Original 1 - Expediente de Compras


7. Listado de Partidas con Volumetría

Se presenta anexo el Listado de Partidas con Volumetría, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

8. Cronograma de Ejecución de la Obra

Se anexa el Cronograma de Ejecución, elaborado conforme al tiempo estimado de ejecución establecido en el pliego, con recursos debidamente nivelados.

9. Personal Responsable de la Obra

9.1 Personal Clave

Ingeniero Residente: RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ – 14 años de experiencia

Encargado de Obra RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ – 14 años de experiencia:

Maestro Constructor: Pedros Águilas -20 años de experiencia:

Se anexan los currículos, certificaciones profesionales, experiencia y constancias de disponibilidad del personal propuesto.



CSA

10. Experiencia del Oferente

La empresa cuenta con experiencia comprobada en la ejecución de obras similares, respaldada por certificaciones emitidas por las entidades contratantes, conforme a los formularios SNCC.D.049 y anexos requeridos.

11. Equipos Disponibles

El oferente dispone de los equipos necesarios para la correcta ejecución de la obra, propios y/o alquilados, conforme al formulario SNCC.F.036, incluyendo:

Mezcladora de hormigón

Vibrador

Herramientas menores

Equipos de medición y nivelación

12. Estructura de Soporte Técnico

Se cuenta con una estructura organizativa que garantiza supervisión continua, control de calidad y soporte técnico permanente durante toda la ejecución del proyecto.

13. Declaración Final

Declaramos que la presente Oferta Técnica cumple en su totalidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0001 y que la información suministrada es veraz y comprobable.

Firma del Representante Legal: _____

Nombre: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L.



[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JOSE DE LAS MATAS
AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0001

LISTADO DE PARTIDAS

Proyecto: Construcción de Aceras y contenes

Obra: Construcción de Aceras y Contenes en el Ayuntamiento Municipal Sajoma

Localización: Ayuntamiento Municipal Sajoma

Fecha: noviembre 12/2026

PARTIDA		CANTIDAD	UND.	P.U.	VALOR	SUBTOTAL
No.						
A Preliminares						
1	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO	1.00	PA		\$ -	
2	LETRERO DE OBRA	1.00	PA		\$ -	
3	BRIGADA TOPOGRAFICA	1.00	DIA			
SUB-TOTAL-A						\$ -
B Movimiento de Tierra						
1	EXCAVACION A MANO	190.43	M3N		\$ -	
2	BOTE DE MATERIAL INSERVIBLE	249.20	M3E		\$ -	
SUB-TOTAL-B						\$ -
C Construcción de Aceras y Contenes						
1	CONSTRUCCION DE ACERA HORMIGON 210 KG/CM2	1300.00	M2		\$ -	
2	CONSTRUCCIÓN DE CONTENES HORMIGÓN 210 KG/CM2	1,312.92	ML		\$ -	
SUB-TOTAL-C						\$ -
D Miscelaneos						
1	LIMPIEZA FINAL	1.00	P.A		\$ -	
SUB-TOTAL-D						\$ -

SUB TOTAL GENERAL		\$ -
-------------------	--	------

GASTOS INDIRECTOS					
DIRECCION TECNICA		10%		\$ -	
ITBIS D.T		18%		\$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		2.50%		\$ -	
FONDO DE PENSIONES		1%		\$ -	
SEGUROS Y FIANZAS		4.35%		\$ -	
TRANSPORTE		1.50%		\$ -	
CODIA		0.10%		\$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS PROBETAS		4%		\$ -	
					\$ -

TOTAL GENERAL		\$ -
---------------	--	------

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGGOMOR,
S.R.L.

Calle Principal, 99, Villa González, Santiago, República Dominicana

RNC: 132914171

TEL.: (829) 471-8970

Incomor03@gmail.com

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA

Proyecto: Construcción de Aceras y Contenes

Modalidad: Comparación de Precios

Referencia: AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0001

Lugar: San José de las Matas, Santiago

Formato: 8 ½ x 11 pulgadas

Nota: El presente cronograma se estructura conforme al *Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra* (punto 2.9) y se presenta con **recursos nivelados**. El plazo total considerado es de **60 días calendario** (ajustable si la institución establece un plazo distinto).

1. Datos Generales del Plazo

- **Inicio estimado:** Día 1 posterior a la firma del contrato
- **Duración total:** 60 días calendario
- **Finalización:** Día 60

2. Cronograma de Actividades

Nº	Actividad	Duración (días)	Inicio	Fin
1	Instalación de obra y replanteo	3	Día 1	Día 3



CSA

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR,
S.R.L.

Calle Principal, 99, Villa González, Santiago, República Dominicana

RNC: 132914171

TEL.: (829) 471-8970

Incomor03@gmail.com

Nº	Actividad	Duración (días)	Inicio	Fin
2	Limpieza y preparación del terreno	5	Día 4	Día 8
3	Excavación para contenes	7	Día 9	Día 15
4	Colocación de base y formaleas	7	Día 16	Día 22
5	Vaciado de hormigón en contenes	10	Día 23	Día 32
6	Curado y desencofrado	6	Día 33	Día 38
7	Construcción de aceras	12	Día 39	Día 50
8	Terminaciones y correcciones	5	Día 51	Día 55
9	Limpieza final y retiro de equipos	3	Día 56	Día 58
10	Inspección final y entrega de obra	2	Día 59	Día 60

3. Nivelación de Recursos

Personal Técnico Permanente:

- Ingeniero Residente (1)
- Maestro de obra (1)
- Capataz (1)



CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCCOMOR,
S.R.L.

Calle Principal, 99, Villa González, Santiago, República Dominicana

RNC: 132914171

TEL.: (829) 471-8970

Inccomor03@gmail.com

Mano de Obra Promedio:

- Obreros calificados: 6
- Ayudantes: 8

Equipos Principales:

- Mezcladora de hormigón
- Vibrador
- Compactadora
- Herramientas menores

Los recursos humanos y equipos se mantienen **uniformemente distribuidos** durante las fases críticas (excavación, vaciado y construcción de aceras), evitando picos ociosos y garantizando continuidad operativa.

4. Observaciones

- El cronograma cumple con los requerimientos del pliego de condiciones.
- Compatible con el plan de trabajo y el flujo de caja del proyecto.
- Ajustable según indicaciones del supervisor de obra.



SNCC.D.049



CSAA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

No. EXPEDIENTE

AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0001

02 de febrero de 2026

Página 1 de 2

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

Nombre del Oferente: : **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L.**
 Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Si - Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales	1,250,000 \$	20/09/2024	22/12/2024	100	JUNTA DE Distrito Municipal El Limón V. G	P	SI
	6,250,237,50 \$	23/01/2025	19/3/2025	100	JUNTA DE Distrito Municipal El Limón V. G	P	SI
	2,250,00,00 \$	8/01/2025	05/05/2025	100	JUNTA DE Distrito Municipal El Limón V. G	P	SI
	\$1,250,000	17/04/2025	05/05/2025	100	JUNTA DE Distrito Municipal El Limón V. G	P	SI
	\$1,350,750	19/04/2025	05/05/2025	100	JUNTA DE Distrito Municipal El Limón V. G	P	SI
	\$3,508,148.92			100	JUNTA DE Distrito Municipal El Limón V. G	P	SI

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 - Expediente de Compras



/UR.02.2014

	\$1,560,384	11/08/2022	10/07/2022	100	JUNTA DE Distrito Municipal de Palmar arriba	p	si
	\$1,582,190	10/07/2025	11/08/2025	100	JUNTA DE Distrito Municipal de Palmar arriba	p	si
	1,548,930	3/03/2023	06/04/2026	100	JUNTA DE Distrito Municipal de Palmar arriba	p	si

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en..... folios adjuntos.



CSA

NR.02.2014

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
 CONTRATACIONES
PÚBLICAS



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto Director del Proyecto

2. Nombre de la firma: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR, S.R.L.

3. Nombre del individuo: RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ

4. Fecha de nacimiento: 12-06-1988 Nacionalidad: DOMINICANO

5. Educación: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (CURSA-UASD)

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA): 31201

7. Otras especialidades CURSO EN COSTO Y PRESUPEUSTO, CURSO EN FISCALIZACION DE OBRAS,CURSO EN PLANIFICACION DE OBRAS,CURSO EN SITEMA DE INFROMACION GEORREFERENCIADA, CURSO DE CIVIL 3D PARA DISENO Y MODELADO DE VIAS Y ACANTARRILLADO

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: REPUBLICA DOMINICA

9. Idiomas ESPAÑOL, INGLES



10. Historia Laboral INGENIERO CONTRATITA Y RESIDENTE

HE ESTADO EN DIFERENTE TIPOS DE PROEYCTOS COMO CONTRATISTA DE OBRAS, DE PAISAJISMO, ACERA Y CONTENES ECT

Desde [Año]: 2013 Hasta [Año] ACTUAL Empresa: SUERO ALVAREZ INGENIERIA, S.R.L

Cargos desempeñados: INGENIERO CONTRATISTA Y RESIDENTE

11. Detalle de las actividades asignadas:	12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:
MANEJO DE CRONOGRAMA DE TRABJO	Nombre de la tarea o proyectos: Remozamiento de la junta distrital del limón
REPLANTEO	Año: 2024
CALIDAD DE OBRAS RESPONSABIDAD	Lugar: el limón
EJECUCION DE OBRA	Contratante: Alcaldía Municipal del limón
	Principales Característica del proyecto: proyecto nuevo
	Actividades desempeñadas: ingeniero contratista e ingeniero residente de obra

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ

Fecha: 15/10/2025



CSA



Nombre: Reny Leonardo Suero Álvarez.

Dirección: Calle Principal, Los Jardines, El Limón, Santiago, R.D.

Cell : (829) -346-1228.

Email:suoreny@gmail.com

Resumen:

Contribuir a la excelencia en el desempeño de las funciones encomendadas, realizando un trabajo con calidad y eficiencia. Así mismo, aprovechar al máximo los recursos disponibles y el logro de los objetivos.

Educación:

Secundarios: Ercilia Pepín (2002-2006).

Universitarios: Ingeniero Civil, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). (2007-2013).

CODIA: 31201 (2014).

UAPA (Santiago): Habilitación docentes (2016-2017).

UTESA: Maestría en matemática aplicada (2018 -2020).

Manejo de Microsoft office: Independiente.

AutoCAD 2013: Elipse Studios.

Introducción a la mecánica estructural: MIRIADA X.

Costo y Presupuesto en Edificaciones: Grupos de Capacitación. S.A

Proyect básico: CONIN (S.D).

NJ

Diseño de placas de concreto SAFE V14; SINEDOM.

Sketchup 2015

Tasador de muebles e inmuebles 2022: (CODIA, REGIONAL NORTE)

Tasador de finca 2023 -: (CODIA, REGIONAL NORTE)

Experiencia Laboral:

Supervisión Carretera el Limón la 14: Ayuntamiento El Limón

Construcción: Independiente.

Bacheo: Pasantía en Coraasan.

Alfabetizador: Quisquilla Aprende Contigo.

Facilitador de autocad 2d: Grupos de Capacitación. S.A.

Remodelación de una casa unifamiliar: Grupos de Ingenieros y Arquitectos S.A (GUIA).

Construcción Aceras y Contenes en Macoris Del Limón

Construcción Aceras y Contenes Pérez el Limón.

Construcción Aceras y Contenes higo de Agua.

Construcción del Casa Club de Llano Grandes.

Construcción Casa en la Catalina Licey.

Construcción del parque la 14, El limón.

Construcción de verja perimetral de la iglesia San José, Los Jardines.

Construcción de verja perimetral de la iglesia Jardín del Eleden, Los Jardines.

Construcción del parque la calabaza.

Construcción de una casa unifamiliar en la pocilguita.

Construcción de dos centros de atención primaria en

Hatillo san Lorenzo y la herradura.

Ayudante a maestro (UTESA).

Facilitador en la escuela Celestina patria Grullón.

Facilitador en el liceo Justino R Díaz Díaz.

Facilitador en el Liceo Milagros Hernández (Nocturno).

Facilitador en la escuela Adriano Valdez.

Mantenimiento de caminos vecinales en higo de agua, la 14, Pérez y mascorís.

AJR.10.2012

Referencias personales:

Ing. Ramón Ortiz:

Cel.: 809-399-1345

Ing. Franklin Sánchez:

Cel.: 809-354-5709

/UR.10.2012



Universidad Autónoma de Santo Domingo Primeros de América Fundada el 27 de octubre de 1510

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por consiguiente

Rony Leonardo Guerrero Suarez

ha cursado en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Escuela de Ingeniería Civil de esta Universidad, las materias requeridas y ha sido aprobado en las exámenes correspondientes.

Por tanto, ha merecido el diploma y le otorga el título de

Ingeniero Civil

Y para que sea notorio y conste de todo lo expuesto, el presente Diploma se expide y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) de noviembre de 2012.

[Signature]
Rector

[Signature]
Vice Rector



[Signature]
Rector

10/10/2012

DISTRIBUCION
Original 1 - Expediente de Compras
CONTRATACIONES
PUBLICAS



JUNTA DE Distrito Municipal El Limón V. G. Santiago, Rep. Dom.

RNC 4-30-05759-2

27 de enero del 2026

Por este medio certificamos que la compañía CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L., NRC, 132914171 ha realizado la construcción de 0,5 kilómetro de tubería de 2" PVC, para el acueducto en construcción del sector La calabaza, de este distrito Municipal del Limón, la misma fue ejecutada con un monto de Un millón doscientos cincuenta mil (\$1,250,000), iniciando 20/09/2024 y finalizado 10/12/2024, siendo RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ el responsable de las obras.

Dado en el Distrito Municipal del Limón, a solicitud de la parte interesada, a los 27 días del mes de enero del 2026.

José L. Rodríguez
José L. Rodríguez
Director



CALLE PRINCIPAL #30, EL LIMON, VILLA GONZALEZ, SANTIAGO.
TEL 829-213-4300, 829-958-1325, E-mail: juntaellimon_vg_santiago@hotmail.com



JUNTA DE Distrito Municipal El Limón V. G. Santiago, Rep. Dom.
RNC 4-30-05759-2

27 de enero del 2026

Por este medio certificamos que la compañía **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L.**, NRC, 132914171, ha realizado la Construcción de base y sub base de camino vecinales en todo el distrito municipal del limón, de este distrito Municipal del Limón, la misma fue ejecutada con un monto de seis millones doscientos cincuenta mil doscientos treinta y siete con cincuenta (6,250,237,50 \$), iniciando 23/01/2025 y finalizado 19/3/2025, siendo RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ el responsable de las obras.

Dado en el Distrito Municipal del Limón, a solicitud de la parte interesada, a los 16 días del mes de enero del 2026.



José L. Rodríguez
José L. Rodríguez
Director

CALLE PRINCIPAL #30, EL LIMON, VILLA GONZALEZ, SANTIAGO.
TEL. 829-213-4300, 829-958-1325, E-mail: juntaellimon_vg_santiago@hotmail.com



JUNTA DE Distrito Municipal El Limón V. G. Santiago, Rep. Dom.
RNC 4-30-05759-2

27 de enero del 2026

Por este medio certificamos que la compañía **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCORPORACION, S.R.L.**, NRC, 132914171, ha realizado el Mantenimiento de calle principal, de este distrito Municipal del Limón, la misma fue ejecutada con un monto de dos millones doscientos cincuenta mil (\$2,250,000.), iniciando 8/03/2025 y finalizado 05/05/2025, siendo **RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ** el responsable de las obras.

Dado en el Distrito Municipal del Limón, a solicitud de la parte interesada, a los 27 días del mes de enero del 2026.

José L. Rodríguez
José L. Rodríguez
Director



CALLE PRINCIPAL #30, EL LIMON, VILLA GONZALEZ, SANTIAGO.
TEL. 829-213-4300, 829-958-1325, E-mail: juntaellimon_vg_santiago@hotmail.com



27 de enero del 2026

Por este medio certificamos que la compañía **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR, S.R.L.**, NRC, 132914171, ha realizado construcción de acera y contenes los jardines, de este distrito Municipal del Limón, la misma fue ejecutada con un monto de dos millones doscientos cincuenta mil (\$1,350,000.), iniciando 10/05/2025 y finalizado 15/06/2025, siendo RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ el responsable de las obras.

José L. Rodríguez
José L. Rodríguez
Director



Dado en el Distrito Municipal del Limón, a solicitud de la parte interesada, a los 27 días del mes de enero del 2026.

CALLE PRINCIPAL #30, EL LIMON, VILLA GONZALEZ, SANTIAGO.
TEL. 829-213-4300, 829-958-1325, E-mail: juntaellimon_vg_santiago@hotmail.com



27 de enero del 2026

Por este medio certificamos que la compañía **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L.**, NRC, 132914171, ha realizado construcción de acera y contenes los finca , de este distrito Municipal del Limón, la misma fue ejecutada con un monto de dos millones doscientos cincuenta mil (\$, 950,000.), iniciando 04/05/2025 y finalizado 08/06/2025, siendo RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ el responsable de las obras.

José L. Rodríguez
José L. Rodríguez
Director



Dado en el Distrito Municipal del Limón, a solicitud de la parte interesada, a los 27 días del mes de enero del 2026.

CALLE PRINCIPAL #30, EL LIMON, VILLA GONZALEZ, SANTIAGO.
TEL. 829-213-4300, 829-958-1325, E-mail: juntaellimon_vg_santiago@hotmail.com



27 de enero del 2026

Por este medio certificamos que la compañía **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L.**, NRC, 132914171, ha realizado construcción de acera y contenes los Pérez, de este distrito Municipal del Limón, la misma fue ejecutada con un monto de dos millones doscientos cincuenta mil (\$3,508,148.92.), iniciando 10/11/2025 y finalizado 11/12/2025, siendo RENEY LEONARDO SUERO ALVAREZ el responsable de las obras.

José L. Rodríguez
José L Rodríguez
Director



Dado en el Distrito Municipal del Limón, a solicitud de la parte interesada, a los 27 días del mes de enero del 2026.

CALLE PRINCIPAL #30, EL LIMON, VILLA GONZALEZ, SANTIAGO.
TEL. 829-213-4300, 829-958-1325, E-mail: juntaellimon_vg_santiago@hotmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR ARRIBA

RNC: 430058025

Tel: 809-679-6485

D.M. Palmar Arriba, V.G.
5 de noviembre del 2025

Certificación de Ejecución de Obra

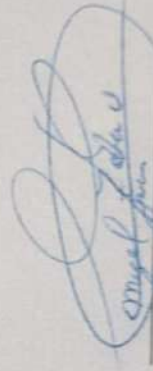
Por este medio certificamos que la compañía **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MOREL INGCOMOR, S.R.L.**, con NRC No. 132914171, llevó a cabo la construcción de aceras y contenes en la comunidad el **Jiménez**, perteneciente a este Distrito Municipal de Palmar Arriba.

Dicha obra fue ejecutada con un monto total de **un millón quinientos sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos dominicanos (RD\$1,560,354.00)**, iniciando el **20 de octubre del año 2022** y finalizando el **22 de noviembre del año 2022**.

El responsable de la ejecución de las obras fue el **Ing. Reny Leonardo Suero Álvarez**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los fines correspondientes.

Dado en el Distrito Municipal del Palmar Arriba, a solicitud de la parte interesada, a los 5 días del mes de noviembre del 2025.


Miguel Junior Toribio Veras
Director Distrital

Distrito Municipal de Palmar Arriba



Junta del Distrito Municipal de Palmar Arriba
Palmar Arriba, Villa González, Santiago, R.D.
Tel.: 809-679-6485



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR ARRIBA

RNC: 430058025
Tel: 809-679-6485

D.M. Palmar Arriba, V.G.
5 de noviembre del 2025

Certificación de Ejecución de Obra

Por este medio certificamos que la compañía **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MOREL INGGOMOR, S.R.L.**, con **NRC No. 132914171**, llevó a cabo la construcción de **aceras y contenes** en la comunidad camino Real, perteneciente a este **Distrito Municipal de Palmar Arriba**.

Dicha obra fue ejecutada con un monto total de **un millón quinientos ochenta y dos mil ciento noventa pesos dominicanos (RD\$1,582,190.00)**, iniciando el **10 de Julio del año 2025** y finalizando el **11 de agosto del año 2025**.

El responsable de la ejecución de las obras fue el Ing. **Reny Leonardo Suero Álvarez**.

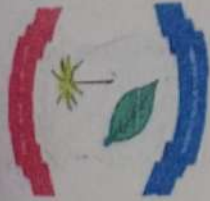
En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los fines correspondientes.

Dado en el Distrito Municipal del Palmar Arriba, a solicitud de la parte interesada, a los 5 días del mes de noviembre del 2025.

Miguel Junior Toribio Veras
Director Distrital
Distrito Municipal de Palmar Arriba



Junta del Distrito Municipal de Palmar Arriba
Palmar Arriba, Villa González, Santiago, R.D.
Tel.: 809-679-6485



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR ARRIBA

RNC: 430058025

Tel: 809-679-6485

D.M. Palmar Arriba, V.G.
5 de noviembre del 2025

Certificación de Ejecución de Obra

Por este medio certificamos que la compañía **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MOREL INCOMOR, S.R.L.**, con NRC No. 132914171, llevó a cabo la construcción de aceras y contenes en la comunidad en villa linda, perteneciente a este Distrito Municipal de Palmar Arriba.

Dicha obra fue ejecutada con un monto total de **un millón quinientos cuarenta y ocho mil novecientos treinta pesos dominicanos (RD\$1,548,930.00)**, iniciando el **3 de marzo del año 2023** y finalizando el **6 de abril del año 2023**.

El responsable de la ejecución de las obras fue el Ing. **Reny Leonardo Suero Álvarez**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los fines correspondientes.

Dado en el Distrito Municipal del Palmar Arriba, a solicitud de la parte interesada, a los 5 días del mes de noviembre del 2025.



Miguel Junior Toribio Veras
Director Distrital

Distrito Municipal de Palmar Arriba

Junta del Distrito Municipal de Palmar Arriba
Palmar Arriba, Villa González, Santiago, R.D.
Tel.: 809-679-6485



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL Currículum Vitae

Gerente de proyecto

1. Apellidos: Suero Alvarez
2. Nombre: Reny Leonardo
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 12-06-1988, Santiago
4. Nacionalidad: dominicana
5. Estado Civil: soltero
6. Formación: ingeniero civil



CSA

7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: Calle Principal, Los Jardines, El limón, Santiago, R.D, Cell : (829) -346-1228. Email:sueroreny@gmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación
UASD	(2007-2013)	Ingeniero civil
UAPA (Santiago):	(2016-2017).	Habilitación docentes

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
ESPAÑOL	Lengua Materna	X	X	X
INGLES	medio	X	X	X

9. Afiliación a organismos profesionales: CODIA (31201)
10. Función actual: GERENTE DE PROYECTO CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA
MOREL INGCOMOR, S.R.L.
11. Otras competencias. (informática, etc): AutoCAD 2013; Elipse Studios
12. Años de experiencia profesional: 12 AÑOS
13. Cualificaciones Principales: Conocimientos Técnicos, Habilidades Analíticas y de Resolución de Problemas, Gestión y Planificación Y Ética y Responsabilidad Profesional

14. Experiencia específica en países no industrializados:

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
República dominicana	2013-2025	Gestión y Planificación

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2013-2016	El limón	Ayuntamiento El limón	Supervisión	Supervisión Carretera
2023-2025	El limón	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MOREL INGCOMOR, S.R.L.	GERENTE DE PROYECTO	Construcción:

Firma:

Sello



AJR 10 2012



Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidencia@codia.org.do • www.codia.org.do

Tel: 829-378-0038

RNC: 401-009412

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a) **RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ** ***** portador(a) de la Cédula de Identidad Electoral No. 09400225018, es miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la Colegiatura No. 31201, Exequatur No. 349, de fecha 15/09/2014 de profesión INGENIERO CIVIL.

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 16 días del mes de "Enero" del año 2026.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON
Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. GEOM. ENRIQUE ROSARIO GARCIA
Colegiatura 19681
Presidente CODIA





02 de febrero de 2026

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

Página 1 de 2

ESTRUCTURA PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO OFERTADO

Nombre del Oferente: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L

A. Personal de soporte técnico.

Nombre	Cargo o labor que desempeña	Estudios realizados y profesión	Experiencia en su labor actual
Reny Leonardo Suero Alvarez.	Gerente de proyecto	Ingeniero civil	13 años
Jerson Peralta Almonte	Ingeniero residencia	Ingeniero civil	7 años
Mayelin Osoria Rosa	Topógrafo	Agrimensor	6 años
Felipe Núñez Tolentino	Inspector de Calidad	Ingeniero civil	12 años
Santiago Sosa	Técnico de Obra Civil	Maestro en construcción	25 años
Pedro Aguilera Perez	Operador de equipos	Chofer	14 años

B. Facilidades del taller.

Instalaciones físicas:

El taller cuenta con una infraestructura adecuada para la fabricación, mantenimiento y almacenamiento de componentes estructurales. Dispone de un área techada de más de 500 m², con pisos reforzados para soportar maquinaria pesada y espacios delimitados para corte, soldadura, armado y almacenamiento temporal. Se cumple con todas las normas de seguridad industrial y accesibilidad.

Equipos de medición y herramientas:

Se dispone de una gama completa de herramientas y equipos de precisión, incluyendo:
 Cintas métricas, niveles electrónicos y láser.
 Verniers, micrómetros, comparadores de carátula.
 Equipos de soldadura MIG y TIG.
 Prensa hidráulica, sierras industriales, taladros de banco.
 Equipos de corte por plasma y oxígeno.
 Herramientas manuales y eléctricas para montaje estructural.



AJR 010-2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 - Expediente de Compras
 Copia 1 - Agregar Destino



	Existencias de partes y repuestos para los modelos del equipo ofertado: - Pernos estructurales de alta resistencia. - Placas base, conectores y elementos de fijación. - Rótulas, cojinetes, apoyos elastoméricos. - Pinturas anticorrosivas y productos de tratamiento superficial. - Motores, cilindros hidráulicos, mangueras y conexiones para maquinaria.
--	--

Transporte: se mantiene coordinación con empresas de transporte especializadas con nos privad el servicio de flota propia de transporte pesado, incluyendo camiones plataforma, grúas y remolques de cama baja para movilizar vigas de gran longitud, estructuras armadas y maquinaria hacia el sitio de obra.	Otras facilidades: - Personal técnico capacitado en montaje y soldadura estructural - Acceso a software de diseño y simulación estructural (AutoCAD, SAP2000, Tekla Structures). - Servicios de inspección en campo y asistencia técnica durante la instalación. - Generadores eléctricos, torres de iluminación y plantas móviles para operación en zonas remotas.
---	--

Por este medio autorizo a la Ayuntamiento Municipal de Moca para hacer cualquier visita o investigación a efectos de constatar la veracidad de lo anteriormente expuesto.

Nombre CELANDY SORIVEL MONTESINO MOREL en calidad de gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L

Fecha: 02/01/2026

Firma _____

Sello _____

NJR.010-2012



[Handwritten signature]

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



EL PACHY

Dirección: Pontón, Navarrete frente a la parada de Paulino

Tel.: (829) 357-2480

RNC: 09600169891

Fecha: lunes, 29 de enero del 2026

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes a ustedes con el fin de manifestar formalmente nuestra disposición como empresa a **brindar el servicio de alquiler de equipos** correspondiente **del proceso de licitación** identificado como **AVSAJOMA-CCC-CP-2026-0001** titulado **"Construcción de Aceras y Contenes con Fondos Donados por la Presidencia. A la empresa CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR, S.R.L. con su RNC 132914171**

A continuación, detallamos el equipo ofrecido para este proceso;

Unidad Disponible para Alquiler

1. Camión Internacional
 - o Cantidad: 2 unidad
2. Retro pala 416
 - o Cantidad: 1 unidad
3. Grúa glfraylande
 - o Cantidad: 1 unidad
4. Retro excavadora 330
 - o Cantidad: 1 unidad
5. RODILLO COMPACTADOR
 - o Cantidad: 1 unidad
6. COMPACTADOR MANUAL

Atentamente,

Raymundo Reyes

Raymundo Reyes



No. 11189835 Fecha de Expedición		03	12	2021
REPUBLICA DE GUATEMALA MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR				
1. Datos del Vehículo No. de Registro y Placa 0011393		9000048 Chasis		0011393 Año de Fabricación
Tipo de Vehículo MAQUINA PESADA		Marca CATERPILLAR		Modelo 320H
Color AMARILLO		Motor o No. de Serie 9000048		Pasaportes 1
2. Datos del Propietario Nombre y Puesto Social RAYMUNDO ANTONIO REYES HARRERO		Poderes Monet. (H.P.A.) 4		Clases de Soc. Puntos 6
3. Datos del Propietario Nombre y Puesto Social RAYMUNDO ANTONIO REYES HARRERO		Clases de Soc. Puntos 096-0016989-1		Clases de Soc. Puntos 096-0016989-1

 REPÚBLICA HONDUREÑA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE VEHÍCULOS INTERIORS		No. 11189835													
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE MOTOR		Fecha de Expedición <table border="1"> <tr> <td>01</td> <td>12</td> <td>2021</td> </tr> </table>		01	12	2021									
01	12	2021													
1. Datos del Vehículo <table border="1"> <tr> <td>No. de Registro y Placa</td> <td>Chasis</td> </tr> <tr> <td>U011363</td> <td>9WC00848</td> </tr> </table>		No. de Registro y Placa	Chasis	U011363	9WC00848	Estado del Vehículo ACTIVO									
No. de Registro y Placa	Chasis														
U011363	9WC00848														
Marca CATERPILLAR		Modelo 320N													
Motor o No. de Serie 9WC00848		Pasajeros 1													
Color AMARILLO		Fuerza Motriz (HP/cc) 1													
Cap. Carga (Ton.) 4		Cilindros 6													
Año de Fabricación 1990		No. Pasajeros 6													
TRASPASO DE VEHICULO															
Tipo de Emisión															
2. Datos del Propietario <table border="1"> <tr> <td colspan="2"> Nombre y Apellido Social RAYUENDO ANTONIO REYES MARRERO </td> <td colspan="2"> Cédula/Passaporte/RNC 096-0016983-1 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Dirección DUAETE, PONTON 5 NAVARRETE (ADENTRO), VILLA BISONO - NAVARRETE - TILWJ-A365-MFKI-6383-7574-5172 </td> <td colspan="2"> No. de Registro y Placa Anterior UE0875 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Identificación INC036514450780 </td> <td colspan="2"> QR Code  </td> </tr> </table>				Nombre y Apellido Social RAYUENDO ANTONIO REYES MARRERO		Cédula/Passaporte/RNC 096-0016983-1		Dirección DUAETE, PONTON 5 NAVARRETE (ADENTRO), VILLA BISONO - NAVARRETE - TILWJ-A365-MFKI-6383-7574-5172		No. de Registro y Placa Anterior UE0875		Identificación INC036514450780		QR Code 	
Nombre y Apellido Social RAYUENDO ANTONIO REYES MARRERO		Cédula/Passaporte/RNC 096-0016983-1													
Dirección DUAETE, PONTON 5 NAVARRETE (ADENTRO), VILLA BISONO - NAVARRETE - TILWJ-A365-MFKI-6383-7574-5172		No. de Registro y Placa Anterior UE0875													
Identificación INC036514450780		QR Code 													

 REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE TRAMITES INTERNOS		No. 5504134	
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR		Fecha de Expedición	
1. Datos del Vehículo No. de Registro y Placa Chasis EL772936 YV5N10CD2DA043460		18 02 2014	
Tipo de Vehículo YV5N10CD2DA043460		Tipo de Emisión CAMBIO DE CHASIS	
Marca VOLVO		Año de Fabricación 1983	
Motor a No. de Serie 043460		Pasajeros/Fuerza Motriz (HP/cc) (Cap. Carga (Tons.) Cilindros) No. Puertas 2 1 6 2	
Color AZUL		Modelo H10	
2. Datos del Propietario Nombres/Razón Social ELP IDIO VARGAS BURGOS		Cédula/Pasaporte/RNC 057-0001625-5	
Dirección TONINO ACHECAR 61 na LOS RIELES PIMENTEL		No. de Registro y Placa Anterior LBN109	
PADAMES 04:17 PM WK30CBLINTRA03 049700303769		Funcionario Autorizado 	



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

03 de febrero de 2026

Página 1 de 1

EQUIPOS DEL OFERENTE

Señores:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

Cortésmente detallamos a continuación el equipo afectado a la ejecución de la obra
 PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN CALLE GUADALUPE GARCIA, contratada
 a través del proceso referencia AYUNVG-CCC-CP-2025-0003 de esa Institución.

Descripción	Potencia/ Capacidad	No. de unidades	Antigüedad (años)	Propiedad (P) o Alquiler (A) y porcentaje de la propiedad	Origen (país)	Valor actual en Pesos Dominicanos
a) Equipos de construcción						
Retro pala 416		1	1990	A	USA	4,500,000
Grúa gírfaylande	60 ton	1	2009	A	USA	6,200,000
RODILLO COMPACTADOR	10 ton	1	2005	A		3,200,000
Retro excavadora 330		1	2006	A	USA	4,200,000
b) Vehículos y Camiones						
Camión Internacional	18 m3	2	2006	A	USA	3,300,000.00
2006 Blanco Gris						
c) Otros Equipos						
COMPACTADOR		1	2022	A	USA	400,000
MANUAL						

Firma

Sello



/J.R. 10 2012

 DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

02 de febrero de 2026

PERSONAL DE PLANTILLA DEL OFERENTE

Página 1 de 1

Señores

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

Cortésmente, detallamos a continuación el personal de plantilla afectado a la ejecución de la obra PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL (ACERAS Y CONTENES) 2026 contratada a través del proceso AMC-CCC-CP-2025-0001 de esa Institución.

- i- Total de personal
- a. Personal de dirección y gestión 1UDS
 - b. Personal administrativo 1UDS
 - c. Personal técnico
 - Ingenieros 2 UDS
 - Geómetras 1UDS
 - Capataces 1UDS
 - Mecánicos 1UDS
 - Técnicos 1UDS
 - Operadores de maquinaria 2UDS
 - Conductores 2 UDS
 - Otros especialistas 2 UDS
 - Obreros y manos de obra no cualificada 8 UDS
- Total 26 UDS**
- ii- Personal operativo de obra que se destinará al contrato (si procede)
- a. Gestión de obra 1 UDS
 - b. Personal administrativo 1UDS
 - c. Personal técnico
 - Ingenieros 2 UDS
 - Geómetras 1UDS
 - Capataces 1UDS
 - Mecánicos 1UDS
 - Técnicos 1UDS
 - Operadores de maquinaria 2UDS
 - Conductores 2UDS
 - Otros especialistas 2UDS
 - Obreros y manos de obra no cualificada 8UDS
- Total 22 UDS**



Firma

Sello

A/R.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

